

ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN SUPERIOR

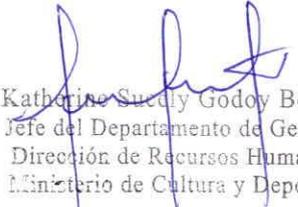
Dependencia: Dirección de Recursos Humanos

Responsable: Johana Patricia Biato Argueta de Martinez

Mes/ año: septiembre 2024

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inicial	Final
sin movimiento							

Nota:


 Katherine Suedly Godoy Bernal
 Jefe del Departamento de Gestión
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Cultura y Deportes


 Licda. Johana Patricia Biato
 Argueta de Martínez
 Subdirectora
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Cultura y Deportes



Ministerio de Cultura y Deportes

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



Miguel Ángel Asturias
2024-2025
AÑO CONMEMORATIVO

RECIBIDO
07 OCT 2024

Guatemala, 3 de octubre de 2024
Oficio DRH-3613-2024/tgfv/KSGB
Departamento de Gestión

Arquitecto
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

HORA: 9:12 FIRMA: [Signature]

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de **septiembre de 2024**, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida al correo electrónico javasquezi@mcd.gob.gt en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

- a) **Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.**

Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento.

- b) **Programación y reprogramaciones de Jornales.**

En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.

- c) **Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.**

Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

[Signature]
Katherine Saclé Godoy Bernal
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

c.c. Archivo

[Signature]
Licda. Johana Patricia Biazó Argueta de Martínez
Subdirectora
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Dirección de Recursos Humanos
7a. 3-67 zona 2 Teléfono: 22327787
Correo: direccionderecursoshumanos@mcd.gob.gt

Síguenos como Cultura y Deportes [Social Media Icons] www.mcd.gob.gt



Ministerio de Cultura y Deportes
Dirección de Recursos Humanos